



TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO

N°	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	LINK DOCUMENTO
001	81001 3331 001 2017 00214 00	EJECUTIVO	LUIS HUMBERTO MARIN GALLO	CAJA DE RETRO DE LA POLICIA NACIONAL	81001-3331-001-2017-00214-00 EJEC- SENTENCIA-SAMAI

Conforme a los artículos 201A del CPACA y 110 del CGP., se FIJA el presente traslado por el término de un (1) día, hoy 01/12/2023, a las 8:00 a.m., y se DESFIJA a las 6:00 p.m., del mismo día; corre el traslado por el término de tres (3) días.

GINNA ANDREA DÍAZ SÁNCHEZ
Secretaria

Si no abre el vínculo, por favor solicitarlo al correo del juzgado adm01arauca@cendoj.ramajudicial.gov.co